



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 MAY 2014

VISTO:

La elección de Consejeros y Consiliarios del Claustro No Docente establecido por Res.HCS N° 1/2014, que tendrá lugar el día 15 de mayo del corriente año;

Que mediante Res. Dec. Nro. 473/2014 se conformó la mesas receptora de votos;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Jorge Cadenazzi solicitó ser relevado de la función de presidente de mesa para las elecciones del claustro no docente prevista para el 15 de mayo del corriente año, invocando la condición de candidato titular por la Lista 10 para las elecciones mencionadas precedentemente;

Que es necesario reemplazar al nombrado teniendo en cuenta las razones expuestas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

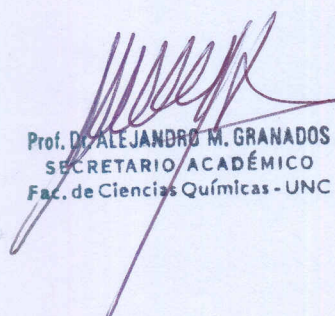
RESUELVE:

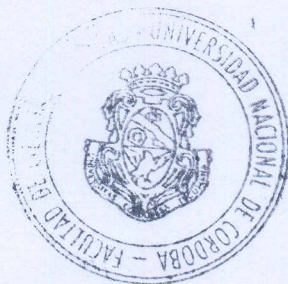
Artículo 1º: Modificar la Res. Dec. Nro. 473/2014 en el sentido de **Donde dice:** CADENAZZI, Jorge Carlos, Leg. 34390, Horario: 11hs a 12:30hs; **Debe decir:** PÉREZ DAHER, Natalia, Leg. 36896, Horario: 11hs a 12:30hs; la que actuará en calidad de Presidente de Mesa.

Artículo 2º: Notifíquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
MCS.esg

578


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC